



FEDERACIÓN BALEAR DE PETANCA  
Carrer Sant Ignasi nº 81  
07008. Palma de Mallorca

## REGLAMENTO TORNEOS DE DIADAS Actualización 2016

### 1.- OBJETO

El objeto del presente Reglamento es definir unas normas de común aplicación a cuantos Torneos de **DIADAS** se celebren, autorizados por la Federación Balear de Petanca, eliminando con ello la aplicación de diferentes criterios para la resolución de situaciones idénticas.

### 2.- HOJA DE SOLICITUD

Cada Club organizador hará llegar, con la oportuna antelación, la Hoja de Solicitud del Torneo a la Federación Balear de Petanca, siendo imprescindible el rellenar todos sus apartados.

Esta misma Hoja de Solicitud, una vez aprobada por la Federación Balear de Petanca, deberá ser remitida a todos los clubes invitados para que tengan constancia de las condiciones de la competición.

### 3.- LICENCIAS.

Todos los participantes deberán estar en posesión de la Licencia Federativa en vigor para la temporada de que se trate, siendo imprescindible su presentación al Colegiado del Torneo si le es solicitada en cualquier momento de la competición.

### 4.- ARBITRAJE

Para cada Torneo será nombrado un Árbitro titular, por el Colegio de Árbitros de la Federación Balear de Petanca.

Siempre que sea posible, el Colegiado nombrado para el torneo presenciará el acto del sorteo.

Del mismo modo, velará en todo momento porque se mantenga el buen comportamiento, deportividad y civismo que debe presidir toda competición deportiva.

### 5.- MESA DE CONTROL

El Club organizador dispondrá lo necesario para que exista durante la competición una MESA DE CONTROL.

Podrá llevar la mesa alguna persona cualificada del club organizador o solicitar a la F.B.P. que el colegiado se ocupe de la mesa de control previo pago de la cuota correspondiente

### 6.- TERRENOS DE JUEGO

El Club organizador tiene la obligación de poner a disposición de los participantes el número de pistas necesarias para el normal desarrollo de la competición.

Estas pistas deberán ser reglamentarias y delimitadas.

En torneos de Diadas regionales, se permitirán pistas inferiores a 12 metros de largo por 3 metros de ancho, dependiendo del club organizador, y por motivos de que no puedan tener las medidas reglamentarias por espacio, debiendo estar el bolo a 50 cms. de obstáculos y límites. En pista de 15 por 4m. deberá estar el bolo a 1 metro del fondo y obstáculos y 50 cms. de laterales

De igual modo, las pistas deberán estar dotadas de la necesaria iluminación.

La utilización de circunferencias prefabricadas, será decisión del organizador y ésta deberá ser rígida y tener un diámetro interior de 50 cms.

### 7.- COMPOSICIÓN DE EQUIPOS

Como norma general, cada Club podrá presentar los equipos que desee, si bien la composición de los mismos, con nombres y apellidos de los jugadores, deberá ser comunicado al Club organizador en los plazos de inscripción marcados para ello en la Hoja de Solicitud.

En estos torneos de Diadas, está permitida la inscripción de equipos formados por jugadores de diferentes clubs.

Se podrá realizar un cambio entre la finalización de una partida y el comienzo de otra. Si bien, los jugadores implicados en los cambios no podrán ocupar plaza de jugador en otra tripleta o dupla dentro del mismo torneo y deberán comunicarlo a la mesa de control, y al colegiado y siempre que dicha mesa, lo autorice.

## **8.- UNIFORMIDAD**

Es obligatorio que los jugadores de la tripleta lleven el mismo jersey , color y escudo .

En el caso de torneos mixtos, se tendrá en cuenta que si el equipo femenino del club tiene el jersey de diferente color del masculino, se permitirá que las jugadoras jueguen con su jersey habitual.

Si el equipo está formado por jugadores de diferentes clubs, cada uno llevará el que le corresponda con el escudo de su club

### **- Parte superior:**

Jerséis, polos o camisetas del club ( los tres jugadores del mismo color), con el escudo VISIBLE. Si llevan camiseta de tirantes, ( los tres jugadores igual) será de una anchura aproximada de 5 cms y una bocamanga discreta, por la que no se perciba las ropa interior

La chaqueta de chándal, y la sudadera, se considerarán prendas de abrigo , por lo que no es necesario que la lleven los tres jugadores puesta a la vez, pero si se da el caso, las tres chaquetas o las tres sudaderas serán iguales y siempre, con el escudo del club visible

### **- Parte inferior:**

Siempre que los pantalones sean obligatorios, los tres jugadores deben ir iguales. Cuando se utilice el pantalón corto, este deberá ser deportivo y con 10 cms. (aproximadamente) por encima de la rodilla ( no estando permitidos los bañadores, meyas, pantalón ciclista o bermudas)

### **- Calzado:**

El calzado debe de ser cerrado ( recomendando zapatillas de deporte), no permitiéndose el uso de chancletas.

No es obligatorio el uso de calcetines

## **9.- HORARIOS**

El horario de inicio de la competición, así como el de finalización de la jornada matinal, y el de inicio de la jornada de tarde, quedará recogido en la hoja de Solicitud, quedando informados los equipos participantes, igualmente el de finalización si la competición fuera a tiempo .

El desarrollo horario de las partidas del torneo, siempre que este fuera a tiempo, será preparado por el Colegiado, en contacto con el responsable del Club organizador, para coordinar cuantos aspectos puedan afectar tanto a la logística del torneo como al desarrollo de la competición.

Los equipos participantes tienen la obligación de encontrarse presentes en los terrenos de juego con la debida antelación al inicio del torneo. En caso de ausencia o retraso de uno de los participantes se procederá del siguiente modo:

### **- Partidas sin tiempo:**

a) Equipo ausente en el momento de inicio de la competición se le descontará 1 punto cada cinco minutos, hasta alcanzar la media hora de juego, en cuyo momento se dará la partida por perdida.

b) Si al menos dos componentes del equipo se encuentran presentes en el momento de iniciar la competición, y transcurridos 15 minutos, deberán iniciar la partida arrastrando 1 punto en contra cada cinco minutos Cuando llegue el compañero podrá incorporarse al inicio de la siguiente mano.

c) Si iniciada la segunda partida un equipo no hubiera hecho acto de presencia, quedará eliminado de la competición.

### **- Partidas con tiempo:**

a) Al equipo ausente en el momento del inicio de la competición, se le descontarán 1 punto cada cinco minutos, hasta alcanzar la media hora de juego, en cuyo momento se dará la partida por perdida.

b) Si al menos dos componentes del equipo se encuentran presentes en el momento del inicio de la competición deberán iniciar la partida. Cuando llegue el compañero podrá incorporarse al inicio de la siguiente mano.

c) Si iniciada la segunda ronda un equipo no hubiera hecho acto de presencia, quedará eliminado de la competición.

## **10.- DESARROLLO DEL TORNEO Y NORMAS PARTICULARES**

### **10.1.- SISTEMA DE JUEGO.**

Como norma general, se jugará una primera ronda en cuadros suizos de cuatro o tres participantes (según inscripción) atendiendo al resultado del sorteo.

La segunda ronda y posteriores, serán por enfrentamiento y eliminación directa.

El club organizador, podrá prever la realización de un torneo paralelo de consolación con aquellos equipos que queden eliminados en la primera ronda.

Las partidas, salvo causa de fuerza mayor, se jugarán a 13 puntos incluido las finales.

En el caso de que la competición se jugara a tiempo, la duración será previamente definida por el Colegiado del Torneo, y las mismas finalizarán al toque de silbato o antes, si uno de los dos equipos llegara a 13 puntos.

En caso de que estuviera una mano en juego en el momento de sonar el silbato, se continuará hasta la finalización de la misma.

Si el boliche hubiera sido lanzado en el momento de sonar el silbato, se continuará hasta finalizar la mano, siempre que el lanzamiento del boliche fuera válido. En caso de que el lanzamiento del boliche hubiese sido nulo, se dará por finalizada la partida.

En caso de empate, se hará una mano más de desempate.

### **10.2.- NORMAS PARTICULARES.**

- La competición se desarrollará por el sistema de pista cerrada, entendiéndose como terreno prohibido las pistas adyacentes.

La separación del boliche, después del lanzamiento será de 50 cms. tanto lateral como longitudinalmente, salvo si la pista es de 15 metros de largo por 4 metros de ancho, que será de 50 cms. de ancho y 1 metro de largo.

En torneos por tiempo, para agilizar la competición y evitar la pérdida deliberada de tiempo, el boliche será lanzado una vez por cada equipo, siempre que sea nulo. Así mismo, si el árbitro se percata de que algún equipo le llama para perder el tiempo, ( con una diferencia mínima de 0'5 cms) se le descontará un punto del marcador al equipo que le ha llamado. Si persiste se le dará por perdida la partida.

Queda prohibido tirar o lanzar bolas fuera de la partida, sea en el terreno de ésta o en otro terreno próximo a la partida, disputando el torneo.

Durante la competición y mientras se juega la partida, no se permitirá fumar y se hará especial hincapié en la semifinal y final.

### **Esta Federación continuará la campaña “*DEPORTIVIDAD Y JUEGO LIMPIO*”**

Se continuará con esta campaña y especialmente :

**Todo jugador que se inscriba debe ser consciente de la existencia de los controles antidoping , sabiendo además, que si el árbitro se percata de una situación anormal por motivos de abuso de bebidas o consumo de otras sustancias, será causa de descalificación automática y sanción.**

**En todos los campeonatos, se velará por las buenas formas y el respeto entre todos los participantes, por lo que la persona que provoque situaciones de enfrentamiento o manifieste expresiones o palabras malsonantes u ofensivas, podrá ser eliminada , por el árbitro, automática e irrevocablemente de la competición, y si se produce desde fuera de la partida, por cualquier espectador que tenga licencia federativa, será sancionado según el reglamento de competición.**

## **11.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

La solicitud de organización de un Torneo de **DIADA**, lleva implícito, por parte del Club organizador, y los clubes participantes, la aceptación del presente Reglamento y el compromiso formal de su aplicación en todos y cada uno de los puntos en él definidos.

Para cualquier aspecto no recogido en el presente Reglamento será de Aplicación el Reglamento en vigor de la Federación Española de Petanca.

**Palma de Mallorca, Enero 2016  
FEDERACION BALEAR DE PETANCA**

